



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

A fecha 14 de Abril de 2023, cuando son las 11:30 horas, tiene lugar la celebración de la 1ª sesión de la Mesa de Contratación en relación con un contrato de servicios tiene por objeto la “Retirada del Depósito Municipal, Descontaminación y Destrucción de los Vehículos que han sido abandonados en la vía pública y que posteriormente son depositados en el Depósito Municipal de vehículos, y por último, tras los plazos y trámites correspondientes, son declarados como residuos sólidos urbanos”; con el objeto de llevar a cabo la apertura de los Archivos “A” o de documentación administrativa, y si ésta fuera correcta, se procederá a la apertura de los Archivos “B” o de criterios objetivos, consistentes en este caso en la mejor oferta económica presentada por los licitadores.

En primer lugar, la Presidenta de la Mesa, a la vista de que existe quórum suficiente en la Mesa, da comienzo a la sesión. En este sentido, forman parte de esta sesión de la Mesa los siguientes miembros:

- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Moreno Romero, Técnico de la Administración General; actuará como Presidenta de la Mesa.
- D<sup>o</sup> Joaquín Coveñas Peña, Secretario General del Ayuntamiento; actuará como Vocal Jurídico de la Mesa.
- D<sup>a</sup> Reyes del Pozo López, Asesora Económica del Ayuntamiento; actuará como Vocal Económico de la Mesa.
- D<sup>o</sup> Miguel Ángel Chica Aguilar, Auxiliar Administrativo adscrito al Departamento Municipal de Contratación; actuará como Vocal de la Mesa.
- D<sup>a</sup> Pastora Rodríguez Coronado, Auxiliar Administrativo adscrito al Departamento Municipal de Contratación.

En relación con las ofertas presentadas, se ha presentado 1 oferta por el siguiente licitador:

LICITADOR	NIF/CIF
DESGUACE Y GRÚAS EL PINO, S.L.	B-29566015

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Archivo “A”, o de documentación administrativa mediante “Declaración Responsable” del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. Una vez que se constata que la documentación administrativa es correcta, se procede a la apertura del Archivo “B”.





Por lo que respecta a los criterios objetivos, se detalla a continuación, **la oferta económica**, valorada hasta 100 puntos:

<b><u>Razón Social</u></b>	<b><u>Oferta Económica (IVA excluido)</u></b>
DESGUACE Y GRÚAS EL PINO, S.L.	VEHÍCULO 4 RUEDAS 145€/UNID VEHÍCULO 2 RUEDAS 20€/UNID

A continuación, se procede por la Mesa a otorgar las siguientes puntuaciones siguiendo las fórmulas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación:

<b><u>Razón Social</u></b>	<b><u>Puntuación Oferta Económica</u></b> <b><u>Hasta 100 puntos</u></b>
DESGUACE Y GRÚAS EL PINO, S.L.	100 puntos

Visto lo expuesto, la Mesa eleva la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, proponiendo éste como adjudicataria del contrato a la entidad “DESGUACE Y GRÚAS EL PINO, S.L.” con CIF: B29566015, por haber presentado la mejor oferta calidad-precio; y dando la Presidenta de la Mesa las instrucciones correspondientes al Departamento de Contratación para que proceda a realizar los trámites necesarios para la adjudicación del contrato, dando por concluida la sesión.

Cuando son las 12:00 horas, la Presidenta de la Mesa da por concluida la sesión.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

